



## MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### Procedimiento y criterios de admisión

Los estudiantes deben estar en posesión de alguna de las titulaciones y/o equivalentes que se refieren a continuación, según el orden indicado:

- Prioridad alta: Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, Arte y Humanidades y Grados superiores de Música y Danza ·
- Prioridad baja: Resto de titulaciones

Los expedientes de los estudiantes se ordenarán y evaluarán para cada uno de estos grupos de prioridad con arreglo a los criterios de valoración que se especifican en este apartado. Estos criterios se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad.

No es necesario cursar complementos formativos a los estudiantes procedentes de títulos sin prioridad alta.

Los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en este idioma deberán acreditar al menos un nivel B2 de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas La solicitud de plaza se presentará rellenando el oportuno formulario electrónico que se habilitará en la web de Distrito Único Andaluz, dentro de los respectivos plazos de entrega de solicitudes: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

Los y las estudiantes deberán solicitar su preinscripción al menos en una de las universidades participantes y las personas admitidas en el máster se matricularán en la universidad por la que solicitaron su admisión en primer lugar. Si quedasen plazas disponibles, podrán optar a otra universidad. Si obtiene plaza, deberá presentar en el respectivo centro donde realice la matrícula los documentos originales, que permitan contrastar la validez legal de la documentación aportada al formulario.

### Fases y cupos

El procediendo de admisión del Sistema Universitario Andaluz se divide en tres fases, entre las que las universidades pueden discrecionalmente (atendiendo a criterios de oportunidad, principalmente, en orden a la reserva de plazas en apoyo y fomento de la internacionalidad del título) repartir las plazas totales que se ofertan en cada máster.

Fase 1: Cupo de Extranjeros

Fase 2: Primer Cupo General

Fase 3: Segundo Cupo General.

### Criterios de admisión

Por lo que respecta a la determinación de los criterios de admisión, se atiende a lo establecido en artículo 18 (Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario) del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Todos los aspectos relativos al proceso de preinscripción y matrícula serán objeto de información pública, integrada y coordinada a través de las páginas web del Distrito Universitario Único Andaluz y con acceso también desde las universidades participantes.

Cuando la demanda supere a la oferta de plazas, la selección de los y las estudiantes se realizará por la Comisión Académica del título, atendiendo a los criterios establecidos:

- Valoración del expediente académico: 50 %
- Haber realizado cursos universitarios de formación permanente que procuren especialización relacionada con las materias obligatorias del máster, esto es, en los ámbitos concretos de la historia y lírica del flamenco, el cante, el baile, la música, el toque, la protección intelectual e industrias culturales propias y la didáctica del flamenco: 20 %
- Poseer experiencia profesional en la gestión, docencia o actividades artísticas relacionadas con el flamenco: 20%
- Carta de motivación que recoja de forma individualizada el interés por el estudio de las materias que forman parte del título, que especifique la relación profesional y personal en relación con las mismas y que describa

la particular motivación por realizarlo como materialización de un objetivo personal y/o profesional: 10 %